

que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía. (Cádiz).

Núm. Expte. CA/AAI/126/2006.  
Interesado: Mónica Cabral Jeremías.  
Último Domicilio: Urb. Parque Atlántico Bloque 3, 11406 Jerez Fra. (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/AAI/431/2006.  
Interesado: María Escobar Fernández.  
Último Domicilio: Pza. Piqueras núm. 2 11404 Jerez Fra. (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 15 de diciembre 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrubal s/n Edificio Junta de Andalucía. (Cádiz).

Núm. Expte. CA/AAI/71/2004.  
Interesado: M. Teresa Sánchez de la Torre Pérez.  
Último Domicilio: Camino del Olmo, 6 (Apartado de Correos 300) 11130 Chiclana Fra. (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Cádiz, 15 de diciembre 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación

se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrubal s/n Edificio Junta de Andalucía. (Cádiz).

Núm. Expte. CA/AAI/835/2006.  
Interesado: Yolanda Palacios Porras.  
Último Domicilio: C/ Castillo, Núm. 35. 11550 Chipiona (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: CA/AAI/966/2006.  
Interesado: Josefa Delgado Cordero.  
Último Domicilio: Av. José León de Carranza 21 11407 Jerez Fra. (Cádiz).  
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 15 de diciembre 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

- Nombre y apellidos: Purificación Herrera Brocal.  
Procedimiento/núm. Expte: Procedimiento sancionador núm. S.A. GR-392/05.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25.9.06 de la Directora General de la Producción Agraria.  
Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.  
Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en c/ Gran Vía de Colón, 48 18071 Granada.

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 1 de diciembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M. Teresa Peralta Teruel, 28485787B.

Procedimiento/núm. Expte: 803259, campaña 2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFAGA/SEF de 25/09/2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del Procedimiento de reducción de un porcentaje de las ayudas directas de la PAC correspondientes al año 2005.

Acceso al texto íntegro: Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Servicio Económico Financiero, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1356/2006, interpuesto por doña Elvira Báez Muñoz contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo PO núm. 1356/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por doña Elvira Báez Muñoz contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 12 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1359/2006, interpuesto por doña Marta Moragues Valladares, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Nerja (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1359/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 5 de Málaga, por doña Marta Moragues Valladares contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Nerja (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 12 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.